



Foto: Wilson Hernández

La oferta y demanda de las Universidades Privadas en El Salvador

Por Rodolfo Cornejo F.

La masificación y politización en el manejo de la enseñanza universitaria se han señalado como los factores del desprestigio, así como el bajo nivel académico en ciertas universidades privadas. La razón principal se desconoce, pero es evidente que un número de ellas ofrecen más de lo que pueden dar.

El propósito de esta investigación fue la oferta y demanda que tienen hoy en día las Universidades Privadas de El Salvador, si su

Por su magnitud este estudio representa la primera parte de una investigación permanente. Para el año dos mil uno se pretenden los siguientes planteamientos: Índice de satisfacción global en las universidades, Índice de satisfacción por servicio de los colegios particulares y nacionales, Índice de satisfacción por carrera.

infraestructura, calidad, docente y proyección social están de acuerdo a lo ofrecido. El elemento principal de un modelo de investigación de este estudio fue la utilización sobre bases cualitativas y sondeos cuantitativos. La investigación se realizó como parte de las actividades académicas de la Dirección de Investigaciones de la Universidad Tecnológica.

Para la realización de la investigación se adoptó una segmentación inicial de tres grupos, de alumnos matriculados en las Universidades: Tecnológica de El Salvador, José Matías Delgado, Francisco Gavidia; Don Bosco; docentes universitarios de la Universidad Tecnológica; empresarios y administradores educativos.

El trabajo constó de dos fases: *cualitativa*, donde se exploró opiniones y percepciones de los alumnos buscando identificar necesidades y expectativas y una descripción general de la temática. Y *cuantitativa* que midió la re-

presentatividad estadística bajo dos aspectos: grado de oferta y demanda de servicios educativos, así como el nivel de oportunidades de estudio. La metodología se centró en entrevistas individuales y sondeos de opinión. Por su magnitud este estudio representa la primera parte de una investigación permanente. Para el año dos mil uno, se pretenden los siguientes planteamientos: índice de satisfacción global en las universidades, índice de satisfacción por servicio de los colegios particulares y nacionales, índice de satisfacción por carrera.

La realidad Universitaria Salvadoreña

Una pregunta que se formulan hoy en día nuestras sociedades es la relativa a cuáles tareas dejarle al mercado y cuáles exigen una creación mediante políticas activas por parte del Estado. Esta pregunta no siempre ha sido respondida con éxito, es el caso de la educación superior de El Salvador.

Las leyes diseñan escenarios de juego sectorial. Y pueden hacerlo de modo que favorezcan o inhiban procesos sociales. El escenario institucional de la educación superior, fue concebido de tal manera que garantizó que los más fuertes salieran ganando, a costa de quienes representan la le-

entorno

OFERTA Y DEMANDA DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS

gitimidad y el sentido de la universalidad. La Ley de Educación Superior fue una solución de compromiso: le garantizó a los grupos interesados dos cotos de caza o reductos no sometidos a control social.

De un análisis económico riguroso puede surgir claridad acerca del tipo específico de relación Estado-educación superior, compatible con las dinámicas particulares de este sector. Ese análisis puede contribuir a comprender las inconsistencias del marco institucional de la educación superior y señalar la dirección de posibles reformas.

El compromiso universitario qué es la universidad y cual sea su misión es algo que no se puede definir en abstracto. En este sentido no puede afirmarse que exista un significado unívoco de lo que sea la universidad y cuál debe ser su misión en la sociedad. Siempre tenemos que tomar en cuenta la situación histórica en que la universidad se desenvuelve; en este sentido, la variable universidad y la variable misión universitaria son variables históricas y lo que en cada caso determine su historicidad será la situación histórica del pueblo al que debe servir.

Ciertamente se puede afirmar que la Universidad como institución social es la entidad rectora del saber, responsable de asimilar, transformar, crear y transmitir conocimientos científicos, técnicos y culturales en todas las áreas del saber humano. En el contexto socio económico y cultural centroamericano, la es-

tructura piramidal de la matrícula escolar hace de todo universitario un auténtico privilegiado del sistema. Muchos son los que comienzan la escuela, y pocos los que terminan.

Un análisis estadístico de la composición social de los grupos que dejan la escuela antes de completar la primaria, o de

la estrecha correlación que existe entre el nivel de escolaridad alcanzado por los hijos y el status socio económico de los padres, pone en evidencia el carácter altamente discriminatorio y excluyente de todo el sistema educativo salvadoreño. Este sistema no es más que un claro reflejo de una sociedad rigidamente estructurada en clases y



Universidad Dr. José Matías Delgado. Edificio Escuela de Medicina



que tiende a consolidar el dominio de un sector minoritario, con la fuerza de un mayor grado de habilidad y saber, y la dependencia de otro sector, inmensamente mayoritario, con la debilidad de la completa ignorancia. Este hecho pone en tela de juicio la posible incidencia benéfica en el proceso social de cualquier entidad educativa a servir.

El compromiso fundamental de la universidad, su razón de ser y lo que le da sentido, radica en el servicio que debe presentar. Así, la universidad es una comunidad especializada con el único objetivo de servir. El ser, por tanto, de la universidad, no es un ser para sí, sino un ser para otros. Cual sea el mejor servicio que la universidad puede prestarle a un pueblo no es un asunto que puede definirse en abstracto y para siempre, justamente porque no es un pueblo abstracto y temporal al que pretende servir, sino uno con circunstancias y problemas determinados, en un tiempo y un lugar determinado y cuyas necesidades y problemas van cambiando con el tiempo y el horizonte último de su acción, de cara a la realidad histórica en la que se encuentra inmersa.

Funciones de la Universidad

La universidad debe realizar su misión a través de tres funciones: la proyección social, la investigación y la docencia, las tres se relacionan y tienen una última finalidad única, que es la incidir real y eficazmente en el cambio social. Las tres funciones, relacionadas entre sí, conforman una

estructura: la docencia es la base material que condiciona a las otras; la proyección social es la que le da sentido a la investigación y la docencia; y es la investigación la que ilumina lo que deben ser la proyección y la docencia.

La Proyección Social

La proyección social es una función a través de la cual se pretende conseguir el cambio social; mediante ella se busca directamente la incidencia real del que hacer universitario en el cambio social. Supone un conjunto de actividades peculiares que inciden de forma directa sobre la sociedad y que pretenden positiva y exclusivamente formar alumnos, los cuales después intervendrán en la marcha de la sociedad conforme a su voluntad y condicionados por otros aspectos profesionalizantes de su que hacer. La proyección social, procura poner a la universidad como totalidad, aunque a través de sus partes, en relación directa con las fuerzas y procesos sociales en la línea del cambio social. Su destinatario inmediato es la sociedad.

Se considera aquí a la conciencia colectiva como uno de los elementos determinantes de la estructura social, sobre todo cuando es asumida como propia por una fuerza social emergente o cuando se objetiva en instituciones socialmente operantes. La proyección social puede y debe pretender también alcanzar aquellos centros de decisión, sean institucionales, gremiales o personales, que determinen cuestiones importantes en la marcha

de la sociedad. Aunque el modo normal de intervenir sobre los centros de decisión sea de un modo indirecto a través de diagnósticos y propuestas no se excluye un modo más directo, según el peso efectivo que tenga la universidad en un momento dado o algunos de sus miembros como representantes formales o informales del poder y prestigio de la universidad. Condición indispensable para lo anterior es que la universidad cuente con prestigio técnico, ético o político, sí como con grupos especializados, realmente expertos, que puedan tratar con fuerzas sociales y políticas diferenciadas

La investigación

La investigación deberá responder a un modo histórico propio de realizar su misión universitaria. La investigación debe de pretender alcanzar la verdad con el mayor rigor racional y científico posible, pero la búsqueda de la verdad debe de estar en función de conseguir del mejor modo alcanzable el cambio social que la universidad pretende, como necesidad primaria del país. El principio rector de la investigación de la Universidad es llegar a identificar e interpretar aquellos puntos que son la clave de la actual situación en orden a intervenir universitarios sobre ellos para sustituir su estructura y orientación por otras en la dirección del cambio deseado. El sentido universitario de la incidencia sobre la áreas claves significa que ésta se debe concretar esclareciendo de modo racional y científico la situación existente.

entorno

OFERTA Y DEMANDA DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS

A la vez que construyendo alternativas teóricas y prácticas a esa situación. Esto significa que el tema fundamental de la investigación de la Universidad es la realidad nacional, pero la realidad nacional en cuanto necesita y puede ser transformada. Nadie debería conocer mejor la realidad que la Universidad y para ello debe estar en las mejores condiciones de conseguirlo porque corresponde precisamente a su naturaleza propia. Mediante el

dedicarse a la investigación y que no se puede establecer una correcta política de investigación universitaria, si no se determina de antemano la realidad nacional, la dirección del proceso que esa realidad sigue, las fuerzas que en él operan, las metas posibles y los medios adecuados para alcanzarlas. En otras palabras, la investigación debe ser política, y esto no porque se reduzca a lo que usualmente se entiende por política o historia.

La Docencia

Actualmente la gran parte de universidades, dedica la mayor parte de sus recursos a la docencia. Con ello se hacen herederas de una larga tradición que hizo de la universidad el lugar donde se transmitían conocimientos a los alumnos y de una clara exigencia de la sociedad, que demanda profesionales para el mejor desempeño de sus actividades. Este es un hecho fundamental que no puede ser ignorado idealistamente. Pero tampoco pierde si se deja sin revisión, como si sólo pudiera dedicarse a la proyección social y a la investigación los recursos residuales que dejara la labor docente. Para que esto no ocurra es necesario situar la docencia en su debida relación con la proyección social y con la investigación para que, en vez de convertirse en obstáculo de estas dos actividades, se convierta en impulso de las mismas. Por ello se requiere una revisión del concepto mismo de docencia y de su finalidad. La docencia en la Universidad debe de intentar ser óptima tanto, desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista ético; debe ser un instrumento para transmitir buenos métodos, conocimientos, valoraciones, etc., y para transmitirlos responsablemente en vista de la finalidad de la Universidad. Esto se logrará en la medida en que la docencia esté orientada por la proyección social a la realidad nacional. Debe ser comprendida como un instrumento para que la proyección social sea requerida y para que se exija a su vez la investigación necesaria; en vez de ser



Foto: Thirza Robalino

A nivel Nacional exist en 24 Universidades privadas consideradas pequeñas

cultivo racional y científico de esa realidad se pretende conocerla mejor y crear alternativas teóricas y técnicas viables, que otros habrán de realizar.

Las "áreas clave" en que el Ministerio de Educación Superior (MINED) ha decidido ejercitar la investigación son la estructura económica, social, política, tecnológica, jurídica, cultural, psicológica, religiosa, educativa, etc. del país. (1)

Suele decirse que una Universidad de pocos recursos no puede

No cabe duda, entonces, que la investigación debe tener un sentido político que tiene la universidad: Por ello es la universidad quien debe llevar la dirección de la tarea de investigación y no estar sujeta a demandas que otros proponen.

Dentro de esta perspectiva, es posible la unificación, en su propio propósito. Puede haber otras instituciones dedicadas a investigaciones parciales, pero es difícil que ninguna reúna todas las condiciones que una universidad, bien concebida, ofrece.



freno a las otras dos funciones, debe dinamizarlas.

En este sentido, la Universidad debe de reestructurar drásticamente su docencia desde lo que es la realidad nacional y en dirección de lo que debe ser la realidad nacional. La docencia debe, en consonancia con el resto de actividades universitarias, buscar la creación de un hombre nuevo, de un profesional nuevo. Pero este profesional nuevo, será nuevo, si toda su carrera se constituye como nueva; una novedad que radicará no tanto en el instrumental de la carrera en cuestión, sino en el manejo de ese instrumental, todo él orientado a una producción intelectual nueva, a lo que en realidad necesita el país.

Esto exige una estricta selección de carreras, cuyo criterio no puede

ser la demanda por parte de la sociedad establecida, sino la demanda racionalmente calculada por la sociedad por establecer; exige también una reestructuración de materias, programas y definir la labor docente, los profesores, y finalmente, exige un aumento de productividad y de calidad a todos aquellos que laboran en la universidad. La reforma de la docencia no es primariamente ni principalmente un problema de métodos pedagógicos; es el problema de entender la docencia desde la realidad nacional y para un cambio radical de la misma.

Antes que los métodos pedagógicos, lo que en la universidad se debe dominar la propia disciplina para ponerla en relación directa con la estructura social y con la marcha del proceso histórico. No todas las materias

y carreras permiten hacer esto en el mismo grado, peor la dirección de todas ellas, la unidad que deben constituir no puede tener sino ese sentido.

Al partir de esta orientación se pueden unificar los elementos que intervienen en la docencia con las exigencias que impone finalidad global de la universidad. Al docente le exige una excelente preparación para enseñar aquello que convierta al país en algo mejor; el docente debe estar bien preparado técnica y éticamente para contribuir al bien global de la sociedad: al alumno le exige que fuere al docente a mejorar su desempeño tanto en el nivel técnico como en el nivel de su compromiso social, al mismo tiempo que se prepara para contribuir a la construcción de una sociedad mejor. A la materia le exige estar configurada conforme a las de-



Foto: Thirza Rubalc

Alrededor del 70% de la población universitaria, están matriculados en instituciones privadas

mandas de la realidad nacional, que ha de ser como el fundamento y el lugar de aplicación de cualquier materia; la realidad nacional no sólo configura cada una de las materias sino que las unifica y les da su auténtico carácter interdisciplinario.

Dificultades Reales de la Docencia Universitaria

Primeramente, hay muchos docentes que conciben todavía la docencia como aquello que tiene que ver con la transmisión de un saber. No se presta por tanto, atención a la formación adecuada del alumno mediante el cultivo de su capacidad crítica y creadora mediante el logro de aptitudes nuevas y el desarrollo de actitudes mejores. Se supone simplemente que la transmisión de un buen programa produce de por sí un adecuado profesional.

Por otra parte, las materias no están formuladas suficientemente de una manera integrada. Ni siquiera dentro de la propia carrera. Es frecuente que las materias técnicas se conciben con cierta unidad, pero están desconectadas de las materias de tipo humanístico. Además, este tipo de materias sólo permite una recepción culturista, que no se integra con los conocimientos que se enseñan en las disciplinas, ni la docencia que se da exige una investigación. Dentro del cuerpo docente también hay serias dificultades para el tipo de docencia deseada. Falta en ello con frecuencia un cierto grado de identificación con los propósitos y con la misión de la universidad. Además de que la mayoría de

Primeramente, hay muchos docentes que conciben todavía la docencia como aquello que tiene que ver con la transmisión de un saber. No se presta por tanto, atención a la formación adecuada del alumno mediante el cultivo de su capacidad crítica y creadora, mediante el logro de aptitudes nuevas y el desarrollo de actitudes mejores

ellos dejan mucho que desear en su actuación profesional, en su capacidad pedagógica y en su compromiso con la transformación del país.

Principios para ir adecuando el ideal y la realidad de la docencia

Primeramente, hay que partir de un principio: la docencia es el elemento más necesario de la universidad, pero no es el más valioso, aunque sea principio de valor. Que no sea el elemento más valioso de la universidad se deduce de lo que se ha dicho antes acerca de la orientación fundamental de la universidad. La incidencia de la universidad en la transformación del país es menos inmediata a través de la docencia y mucho más ambigua a través de los alumnos. La incidencia estructural de la realidad nacional no se hace primordial a través de agentes de cambios individuales que por lo general serán absorbidos por las exigencias del mercado y por el carácter propio de la situación social.(2)

Sin embargo, la docencia es necesaria. En primer lugar porque garantiza la existencia de la universidad, a la que proporciona los recursos económicos nece-

sarios a través de las cuotas de los alumnos, y porque al producir profesionales, la justifica ante la sociedad, la cual puede posibilitar su existencia o puede impedirla.

Pero además la docencia, aunque no sea lo más valioso, es principio de valor, es decir, genera unos valores que sólo se dan mediante la dinámica de la docencia. La docencia es un estímulo a la preparación académica, cuya excelencia puede repercutir en la investigación y la proyección social. Es uno de los controles a través de alumnos de la capacidad, dedicación, enfoque y compromiso del docente y de su producción académica. Ayuda a la creación de un determinado estilo intelectual, crítico y dispuesto a dar razones de lo que afirma. Implica un contacto con personas de diversos trasfondos culturales, sociales, económicos e ideológicos, todo por lo cual puede enriquecer la experiencia del docente.

La docencia a su vez garantiza la existencia de una pluralidad diferenciada de profesionales y científicos, así como de un conjunto de métodos y conocimientos diversos complementarios a través de las diferentes disciplinas.





Finalmente, aunque con las reservas ya señaladas, la docencia forma técnicos y agentes de cambio y forma profesionales, algunos de los cuales permanecerán en la universidad y es fuente de algunos valores, que sólo se pueden originar en nuestra realidad concreta a través de ella.

Lo importante es buscar las condiciones de posibilidad para que esos valores típicos de ella se produzcan y contrarresten a su vez lo negativo que también produce la docencia.

La universidad debe contar con mecanismos operantes para actualizar constantemente los objetivos y contenidos de las materias en relación con la realidad nacional.

Debe exigir a través de las unidades correspondientes la optimización de los programas en la línea de los contenidos y en su adecuación a la realidad nacional. Debe por último apoyar con los recursos necesarios como son la biblioteca, los laboratorios, los locales adecuados, etc.

Los docentes deben esforzarse cada vez más en determinar lo que deben producir y enseñar en vista al análisis y transformación de la realidad nacional. Al servicio de esa producción docente deberán elegirse los métodos pedagógicos. Deben buscarse las formas adecuadas para que el docente crezca en su capacidad de producir y de comunicar, y no sólo contentarse con apropiárselos de los recursos didácticos adecuados, los cuales tampoco deben descuidarse.

El mercado de la Educación Superior

Paradójicamente, ver la universidad como una firma o empresa proporcionaría conceptos críticos para identificar sus particularidades y diferenciarlas de lo que ella no es.

La analogía económica es más o menos obvia. La universidad realiza un proceso de producción particular de unos bienes específicos, los cuales circulan y son

(tradición y comunidad académica) para un proceso acumulativo de producción.

Desde el punto de vista económico, la universidad posee un portafolio de productos, los cuales tienen en común su materia fundamental de construcción, el conocimiento, que se apropia o descubre en el aprendizaje o en la investigación científica. Hay, sin embargo, un "producto económico más elemental que por su importancia financiera, en



Foto: Thirza Rúballo

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas fundada en 1985

consumidos por la sociedad en diferentes ámbitos. La institución compra unos insumos: (capacidades humanas y docentes, de investigación, de aprendizaje y administrativas), dotaciones de medios pedagógicos, científicos, de comunicaciones y de espacio, y los utiliza de acuerdo con un determinado dispositivo tecnológico para generar unos productos. Esos productos se intercambian en diferentes mercados (el laboral, el del conocimiento), o constituyen bienes intermedios

ocasiona sustituye como objetivo de producción a los que son esenciales para la universidad: ese producto es el cupo. La universidad enfrenta entonces dos mercados relevantes: el mercado de cupos y el mercado de su capacidad de agregación de valor educativo o científico. Esta es la primera elección diferenciada: la del producto con respecto al cual se ordenan las prioridades, la función objetivo. La manera como, idealmente, la universidad definiría su función objetivo está

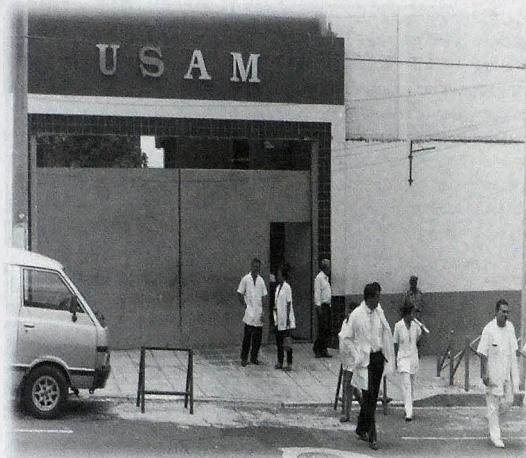


Foto: Thirza Ruballo

Fachada instalaciones Universidad Alberto Masferrer

dada por sus rasgos económicos particulares. En primer lugar, la universidad tiene carácter de entidad sin ánimo de lucro (Non profit - enterprise), ya que no distribuye utilidades.

A pesar de la trampa que se le puede hacer a ese principio, esta característica significa una neutralización de las presiones de mercado sobre la dirección universitaria. (3)

En segundo lugar, la motivación gerencial (rectoral) surge de incentivos ideológicos y no monetarios; el objetivo del rector no es maximizar ganancias sino el valor social del producto que le es propio. Esto implica que en el ámbito financiero, en vez de operarse con una función de maximización, se opera con una restricción: los ingresos deben ser iguales a los costos, si la universidad ha de ser económicamente viable en el largo plazo.

En tercer lugar, la dualidad estructural de sus ingresos. En general, por el alto componente de externalidad que pueden tener su proceso de producción y de sus productos, el costo de producción es superior al precio. Lo cual es posible gracias a que sus ingresos son una combinación de comerciales y no comerciales.

El margen de ingresos por encima de sus costos es el que le permite a la universidad, si tiene como función -objetivo cumplir su misión, invertir en calidad y equidad. Ese margen determina que ciertas instituciones acumulen capacidad para producir calidad, concentren mayor demanda y puedan ser selectivos en la admisión de estudiantes, lo que les permite garantizar que su opción tecnológica como productora de recursos humanos y conocimiento de alto nivel se realice.

Tanto las dinámicas poblacionales y económicas como la necesidad de ser selectiva le generan a la universidad un exceso de demanda. Ese exceso convierte en crítica la escogencia tecnológica. Si la de ser selectiva le generan a la universidad un exceso de demanda. Ese exceso convierte en crítica la escogencia tecnológica. Si la institución quiere convertir en calidad el exceso de demanda, debe ser selectiva en sus insumos, darle mayor intensidad a la interacción y garantizar que esos insumos alcancen la mayor productividad posible. Si quiere convertir en cantidad, en ventas, el exceso de demanda, renuncia a la selectividad y a fomentar la interacción. Aparecen dos funciones objetivo distintas, que diferencian desde el punto de su racionalidad económica a la universidad de las instituciones especializadas en producir cupos de educación post - secundaria, con objetivos comerciales de maximización de ganancias. Es de nuevo, la escogencia de producto: el cupo y no la producción académica de alto nivel.

La calidad como producto de educación universitaria

La universidad realiza una transacción simultánea con su cliente: a la vez que le vende educación compra su principal insumo, el talento del estudiante, lo cual corresponde a lo que los economistas denominan tecnología insumo - cliente: el cliente es a la vez el insumo. Por ello la universidad controla a quién le vende: no se trata de un mercado



anónimo e indiferente; importa a quién se le vende porque simultáneamente se está adquiriendo un insumo: Así mismo, esta tecnología exige un dispositivo que saque el mayor provecho de la interacción. La calidad de la educación que recibe un estudiante depende de la calidad de sus compañeros: los estudiantes educan estudiantes.

Las instituciones se diferencian por la escogencia económica y tecnológica que realizan; como consecuencia de lo cual la oferta se segmenta. En un segmento del mercado de la educación superior, en el nivel de alta calidad, están las universidades que han traspasado el umbral crítico de inversión en calidad académica por estudiante, y han generado un proceso de retroalimentación positiva: son selectivos y reciben estudiantes de alta calidad, elevan su nivel académico y estimulan mayor demanda y pueden ser de nuevo selectivos y elevar aún más su calidad. En el nivel inferior están los que no lograron desencadenar el círculo virtuoso de la calidad, o escogieron no hacerlo y se comportan como firmas neoclásicas, compitiendo en forma convencional, con énfasis en el número de sillas y en el precio, y especializándose en clientes con pretensiones modestas.(4)

En este sentido, una decisión crítica de las universidades públicas que reciben subsidio a la oferta, es la relativa al segmento en el que van a situarse. Sería altamente inconveniente que algunas de ellas continuaran presentando problemas en la gestión de

la cadena de retroalimentaciones positivas, subsidio - selectividad - calidad. Esta será una de las definiciones importantes hacia el futuro, sobre todo si se tiene en cuenta que cada vez hay mayor consenso en que el Estado sólo debería financiar la generación de externalidades, el acceso equitativo, y las mejoras en la calidad.

Comprender el término calidad en la educación superior universitaria requiere una explicación de las diferentes dimensiones y los ejes fundamentales, desde donde se puede reconocer la calidad de un sistema educativo. Esto implica reconocer que en lugar de un problema teórico, uno se enfrenta con el paradigma de distinguir que la calidad es parte de un ineludible compromiso profesional académico, de poner a disposición de los tomadores de decisiones un marco de acción para lograr la excelencia del proceso educativo. La ponencia tiene como objetivo explicitar con claridad la serie de opciones ideológicas y pedagógicas que enfrenta un tomador de decisiones cuando intenta mejorar la calidad de la educación, para enfrentar los retos del siglo XXI.

El movimiento actual en pro de la elevación de los niveles de calidad de la educación superior propone, en primer lugar, un esfuerzo clarificador del concepto de calidad y sus implicaciones. La primera aproximación específica a la calidad educativa, además de la permanente y tradicional referencia a una "buena universidad", corresponde históricamente al período de euforia

planificadora y desarrollista, centrada en la década de los años sesenta y el concepto es utilizado sin claras connotaciones teóricas.(5)

La calidad se atribuye a la acción de los factores cualitativos, es decir, aquellos elementos que no pueden expresarse cuantitativamente, o presentan serias dificultades a la cuantificación. Estos elementos están relacionados fundamentalmente con los procesos que determinan la llamada Eficacia Interna del Sistema o Calidad de la Educación.

Recientemente, y en relación con este tema, la calidad como eficacia interna de los sistemas e instituciones de educación universitaria aparece como reacción a la insuficiencia de los indicadores cuantitativos de eficacia y productividad, se vincula con las características, consideradas cualitativas, de los procesos y productos de la universidad.

Sin embargo, actualmente la educación superior no sólo preocupa a los participantes en el proceso educativo (profesores, alumnos, investigadores y receptores universitarios) y a los gobiernos y sus agencias, sino también a los empresarios y empleadores que consideran a las instituciones universitarias como centros de capacitación de profesionales y tecnología esenciales para mantener el ritmo del desarrollo económico.

Por esto, se pone de manifiesto nuevas vinculaciones de la calidad universitaria con factores de costo - efectividad y costo - beneficio.

La calidad se atribuye a la acción de los factores cualitativos, es decir, aquellos elementos que no pueden expresarse cuantitativamente, o presentan serias dificultades a la cuantificación

Calidad como logro de un propósito

Este enfoque va más allá de los procesos y los productos o servicios. La calidad tiene sentido en relación con el propósito del producto o servicio, lo cual implica una definición funcional.

De modo que existe calidad en la medida en que un producto o un servicio se ajustan a las exigencias del cliente, es decir la dimensión más importante de la calidad es la funcionalidad. Por lo tanto un producto "perfecto" es totalmente inútil si no sirve para satisfacer la necesidad para la que fue creado.

En el contexto de la educación superior, el concepto de calidad, según los requerimientos del cliente, provoca varias interrogantes. Primero, ¿Quién es el cliente de la educación superior?, ¿Son clientes los estudiantes o las agencias que aportan recursos; los empleadores o los padres que pagan por la educación de sus hijos? ¿Qué son los estudiantes, ¿Son clientes? ¿Son productos? o ¿Ambos?. O quizá se debería hablar de los estudiantes como "consumidores" de la educación, pues son ellos quienes ingresan al sistema, "sufren" el proceso y emergen "educados".

Calidad como relación costo - valor

Esta posición es mantenida por algunos gobiernos, cuando exigen a las universidades que justifiquen los costos (inversiones y de operación). La idea de eficiencia económica está en la base de esta noción, pues incluye como eje central el mecanismo de "accountability" (rendición de cuentas) al público contribuyente de los sistemas públicos.

La efectividad desde esta perspectiva, es considerada en términos de mecanismos de control (auditorías de calidad), resultados cuantificables (indicadores de desempeño) y evaluaciones de la enseñanza y de la investigación. La idea no es utilizar los recursos para mejorar una calidad mediocre, sino que retirar los recursos del desempeño mediocre y estimular la búsqueda de lo mejor.

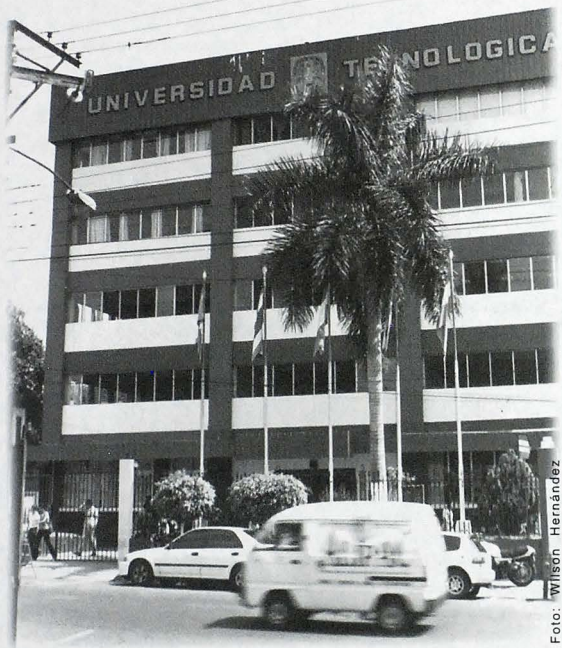
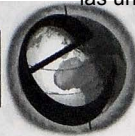


Foto: Wilson Hernández

Universidad Tecnológica de El Salvador. Una de las pocas instituciones académicas que desarrollan con seriedad la investigación en el país



El individualismo económico, bajo la forma de fuerzas de mercado y competencia en una situación de competitividad, la misión de las instituciones determinadas por el "nicho" en el mercado conduce, inevitablemente, a la noción de "valor por dinero". Aquellos que creen en esta idea esperan enrolar a más gente en educación superior con una mínima inversión disminuyendo así el costo-efectividad y aumentando la competencia por recursos y buenos estudiantes.

Al final, calidad es un concepto filosófico, sus definiciones varían y, en cierta forma reflejan diferentes perspectivas del individuo y la sociedad.

En una sociedad democrática, donde debe existir espacio para que mucha gente piense distinto, no hay una única y correcta definición de calidad y, como es un concepto relativo que depende del individuo que lo utilice. Por eso, es posible que sea definido según un abanico de cualidades.

No obstante, se podría tratar de definir los criterios que cada actor interesado utiliza cuando juzga la calidad de una institución. Este enfoque pragmático llama a establecer un conjunto de criterios que reflejen aspectos de calidad de sentido común y busque formas convenientes para cuantificar dicha calidad (sin que estas formas se conviertan en fines).

Disponer de un conjunto de criterios desde la perspectiva de distintos grupos y no sustentar

una definición unívoca de calidad puede ofrecer una solución práctica a un asunto filosófico altamente complejo, no porque se carezca de una teoría subyacente, sino porque diferentes grupos tienen el derecho de ostentar distintas perspectivas.

Es decir que, es perfectamente legítimo que las agencias gubernamentales demanden eficacia en los recursos invertidos, que los padres y estudiantes exijan

Al final, calidad es un concepto filosófico, sus definiciones varían y, en cierta forma reflejan diferentes perspectivas del individuo y la sociedad.

excelencia, que los empleadores esperen un producto con aptitud para un propósito y que la comunidad en general considere que en la educación superior debe haber calidad total.

Por consiguiente este enfoque involucra las cinco concepciones analizadas.

Universidad: Contradicción entre Financiación y Autonomía

Del lado de la oferta pública, la Ley de Educación Superior y sus desarrollos garantizó un marco inflexible de financiación automática a los estamentos con poder en la universidad pública, que los aisló de la presión de rendirle cuentas a la sociedad.

La actual crisis de la universidad pública era el resultado predecible. Transferencias automáticas,

fruto de una combinación desafortunada de inercia presupuestal y mediación política, que derivaron en un financiamiento desvinculado de resultados y en la inexistencia de evaluaciones independientes: las condiciones ideales, señaladas por muchos, para que se impongan las restricciones de economía política.

En ese marco institucional era apenas natural que se generalizaran procesos de toma de deci-

siones caracterizados por la negociación lejos del cliente final, o para ponerlo en un lenguaje menos equívoco, lejos del poseedor del derecho fundamental. Las decisiones estratégicas del sector resultan entonces de la negociación entre los grupos de presión y los administradores, sin muchas posibilidades de garantizar el predominio del interés colectivo, de los propios intereses de la academia y de la sociedad. El discurso de los privilegios es deductivo, pero la legitimidad se demuestra inductivamente, a partir de las prácticas y las realizaciones efectivas de una organización. Por ello, un elemento esencial (6) en la reforma y definición de la nueva universidad pública pasa por la introducción de indicadores en la asignación de recursos. La sociedad tiene derecho legítimo a exigir que las instituciones definidas formalmente como universidades y financiadas por el Estado, lo sean en acto, gracias a que realizan su

fin o se aproximan a él a través de escogencias fundamentales.

Una condición crítica para adelantar el proceso de reestructuración cultural económica y social del país es la formación de una élite científica y tecnológica. La pregunta es ¿está nuestro sistema de educación superior en capacidad de formar esa élite en la magnitud, y con la calidad y pertinencia que requiere el país? como la mayoría de los analistas consideramos que la respuesta es negativa, se hace necesario adelantar un proceso de cambio en los esquemas de incentivos, financiación y control social de calidad en la educación superior.

En este campo, como en muchos otros, predomina una negociación política, en la que no queda claro qué obtienen el Estado y la sociedad a cambio de entregarle todo: recursos, decisiones, funciones de regulación ordenadas por la Constitución, entre otras. Parece que es un tipo de negociación en la cual el funcionario público de turno compra temporalmente "paz", entregando como pago todos los medios que le permitirían al Estado garantizar el interés colectivo.

El Estado debe asumir un nuevo papel. Debe pasar a ser un Estado que reta: ofrece incentivos de calidad, pero informa al ciudadano y lo protege ejerciendo la autoridad, de acuerdo con el mandato de la constitución.

Este cambio pasa por la superación de las falacias económicas que en la concepción sectorial se han arraigado acerca de la di-

námica económica de la educación superior. Esas falacias surgen de lo que denominamos tentación deductiva. Por un lado, la mayoría de los análisis económicos realizados hasta hoy aplicaron los supuestos de mercado perfecto a un mercado que es estructuralmente imperfecto; dedujeron del modelo general unas condiciones de funcionamiento alejadas de la realidad. Por su parte, la Ley de Educación Superior y quienes la han desarrollado posteriormente, instauraron una concepción nominalista: es universidad la institución que tenga ese nombre, no la que efectivamente gestione en el día a día académico su aproximación a ese concepto.

Existen mecanismos para que una institución cualquiera, con relativa facilidad, se convierta en universidad, pero no existen mecanismos para que el Estado deje de reconocer como universidades a instituciones que de hecho no lo son.

Es necesario garantizar la autonomía efectiva de las comunidades académicas, porque es evidente la contradicción entre autonomía universitaria y libre mercado. Con la libertad de mercado, la autonomía universitaria se transfiere desde la comunidad académica hacia el empresario de la educación, que pasa a gozar de patente de corzo para timar a profesores y a estudiantes.

Ley de Educación Superior

La ley de educación superior es una ley especial que establece los

principios y normas generales de organización y funcionamiento que se aplican a la Educación Superior y a las instituciones que la imparten.

Esta ley tiene como finalidad la promoción del conocimiento científico y la reglamentación de los valores éticos, democráticos y de la nacionalidad; así como la incorporación de los habitantes a los beneficios del desarrollo integral del país y a la protección y aprovechamiento de los recursos humanos y naturales.

También esta promueve que la educación superior, según sus distintos grados, promueva el conocimiento científico de la realidad; fomente, reelabore, rescate y transmita la cultura; que procure el perfeccionamiento profesional, humanístico y ético de toda la comunidad educativa; que contribuya con sus medios específicos, al fortalecimiento de la identidad nacional, en lo cultural, en lo técnico y en lo sociopolítico. (7)

Ahondando un poco más en lo anterior, examinemos los fines de educación superior que la ley contempla; Docencia, Investigación Científica y Proyección Social. Esto no es nuevo, es lo que ha hecho la Universidad de El Salvador por décadas y décadas, y han tratado de hacer, algunas con muy buenos resultados, otras sin mucho éxito, las universidades privadas. ¿Era necesaria una nueva ley para establecer que la docencia, la investigación y la proyección social son los fines de la educación superior?



Foto: Thirza Rubiallo

Las universidades en el país se enfrentan al mercado de cupos y al mercado de su capacidad de valor educativo y científico

Porque allí termina todo

A partir del artículo 3, la ley se pierde en un mar receloso, en un nudo irrelevante de disposiciones, regulaciones, conceptos, definiciones, para nada sustantivas e incluso muchas de ellas erradas, como aquello de confundir lo que es un grado y lo que es un título, como lo hace con la ingeniería y con la arquitectura, error inaceptable y reprochable por cierto, proviniendo de donde proviene. La ley de educación superior más parece un reglamento, estableciendo y definiendo sistemas, conceptos, requisitos, mecanismos, plazos, prohibiciones, penalidades, derechos y deberes a todo el mundo, métodos de evaluación, organismos, procedimientos, y lo que es más, poniendo limitaciones a los verdaderos fines que toda universidad debe perseguir. Nunca la educación fue más perseguida y más fustigada en el país, y paradójicamente, tal persecución y tal forma a ley fueron las obligaciones del Estado para con la educación, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución.

Conservar, fomentar y difundir la cultura, y propiciar el desarrollo integral de la persona humana: Fines, objetivos, demasiado generales, universales, como para hacer necesaria la promulgación de una nueva ley. Hacer docencia, investigación científica y proyectarse socialmente: Igual. Esto no es nada nuevo. Ya las universidades latinoamericanas vienen intentándolo con mayor o menor éxito como hemos dicho, desde hace casi un siglo. Pero los fines concretos de la educación superior en el aquí y ahora de El Salvador, con su realidad cruda y cruel, con sus necesidades sentidas, con sus dolores escondidos, con su desesperanza.

Esos fines y objetivos que le comunicarían su propia especificidad y su propio talante aún dentro de la universalidad de su naturaleza. Esos son los fines y objetivos que no están, y que hacen de la ley de educación superior, uno más de tanto instrumento legal intrascendente que se han dado en los últimos años en el país. La práctica concreta nos muestra que para lo único

que ha servido la ley es para clausurar un poco más de una docena de universidades e institutos. La educación superior en el país continúa, en el mejor de los casos, igual.

Estructura Actual de la Educación Superior

Los nombres de las universidades privadas en El Salvador son una especie de marca registrada dentro del mercado de la educación superior y constituyen uno de los activos más valiosos de esas instituciones. Si su valía supera o no a los recursos humanos, es cuestión de percepciones. Los alumnos se rigen por el nombre y la oferta de estas instituciones de educación superior.

Pero ante una educación gubernamental con planes de estudio que no han cubierto las expectativas, el resultado ha sido que la demanda para instituciones privadas en los últimos 15 años se ha incrementado, pero en realidad se desconoce si la oferta que presenta es cumplida o solamente la ocupan para atraer a los estudiantes a sus respectivas aulas.

En los últimos cinco años las universidades privadas han trabajado por elevar el nivel académico y es notorio, en algunas de ellas el crecimiento de su infraestructura, como solución para contrarrestar la imagen adquirida.

Hasta la década de los sesenta, la única institución de educación superior en el país era la Universidad de El Salvador. Ya antes había existido una Escuela Normal Superior, de gran calidad forma-

entorno

OFERTA Y DEMANDA DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS

tiva según se dice, pero desafortunadamente se hizo desaparecer. Sólo a partir de la década de los años sesenta que comienzan a aparecer las universidades privadas, en razón de intereses y circunstancias académico - políticas que es importante aclarar pero que no corresponden a los objetivos de este trabajo.

En 1965 aparece la universidad Centroamericana José Simeón Cañas, conocida como UCA ; para 1973 ya funcionaban las universidades Albert Einstein, José Matías Delgado y Politécnica de El Salvador; en 1982 había 25 universidades, 36 en 1990 y años después se llegaba a la cantidad de 42, sumándole 24 institutos tecnológicos de la más diversa naturaleza y del más amplio nivel, con lo cual se llegaba a 66 instituciones de educación superior.

La excesiva complacencia del sistema, particulares intereses y conveniencias políticas, llevaron al establecimiento de tantas instituciones, la mayoría de ellas careciendo de los más elementales requisitos para funcionar teniendo los resultados de una calificación así con toda seguridad que serán injustos, y además, irrelevantes para la pretendida solución del problema de la educación superior nacional. Su efecto sobre la población al ser publicados profusamente por los medios de comunicación, confunde y provoca una reacción de aprobación originada en el ámbito de muchas sensibilidades.

Para antes de 1998 había en el país 59 instituciones de educación

superior. Con la clasificación de dicho año, quedaron 48, de las cuales 29 eran universidades y 19 eran institutos, once instituciones fueron cerradas, la población estudiantil atendida era de 110,635 en las universidades y de 5,762 en los institutos 116,397 en total. La población de las universidades cerradas era de tan sólo 2,758 estudiantes. Si se examinan un tanto los datos, el 23% de las instituciones fueron cerradas, pero esto sólo representó un poco más de un 2% de la población estudiantil.(8)

nos, que por cada profesional universitario producido en el país, se preparan tan sólo 0.05 técnicos, relación absurda por lo invertido.

La Escuela Nacional de Agricultura apenas alcanza una población de 130 estudiantes, y la Escuela Nacional de Educación Física y Deportes, tan sólo 65.

En un país en que todos hablan de la importancia del sector agropecuario y de la salud, el Estado prepara, un técnico



Foto:Thirza Ruballo

La demanda de estudios en Instituciones de educación superior ha aumentado en los últimos 15 años

Por otro lado, la población total en las universidades, un 55% aproximadamente fue cubierta por sólo cinco de ellas, las otras 24 sólo absorbieron el 45% restante, y los institutos realmente una cantidad para nada significativa. Los institutos tecnológicos sólo representan un 5% aproximadamente de la población estudiantil total, lo cual es una incongruencia y un desatino mayúsculo. Significa, ni más ni me-

agrónomo, medio técnico en educación física y deportes, y miles de miles de administradores, periodistas, relacionistas públicos, y de tantas otras profesiones ya realmente sobreesaturadas y muy poco necesarias para la solución de los problemas actuales del país, si a ellas no les anteceden los necesarios y suficientes cuadros en el sector productivo, en la investigación científica y tecnológica.



La oferta de estudios superiores en el país se distribuyen geográficamente en la forma siguiente: 65% en San Salvador, un 15% en Santa Ana, un 10% en San Miguel y el restante 10% en los otros once departamentos. Las cifras son sólo aproximadas.

En un 80% la población estudiantil trabaja, y sólo atiende sus responsabilidades de formación académica a tiempo parcial y en forma muy reducida, estimándose éste en 15 a 20 horas semanales. Esta escasa dedicación parcial impide a los estudiantes seleccionar carreras con altas exigencias académicas en cuanto a tiempo, esfuerzo y grado de dificultad, vale decir la mayoría de carreras del área de las ciencias naturales, de la ingeniería y de la arquitectura, optando entonces por aquellas que representan muy poca exigencia en tiempo, esfuerzo y grado de dificultad, como las conocidas como del área de las ciencias sociales.

La oferta comprueba tal situación: La inmensa mayoría de universidades ofrecen carreras en las áreas de administración, contaduría pública, economía, derecho, relaciones públicas, publicidad, mercadeo, periodismo, trabajo social, computación, etc. Sólo seis universidades cubren las áreas científicas en el campo de la salud; sólo cinco atienden las áreas de ingeniería y arquitectura; y sólo la Universidad de El Salvador entra en el estudio de las ciencias naturales en forma pura, matemática, física, química, biología, y en las del agro y de ambiente; en la misma forma, sólo la Universidad de El Salvador desarrolla

algún grado de investigación en las ciencias naturales, en la ingeniería y en la arquitectura.

Si los problemas nacionales tienen su núcleo esencial en falta de satisfacción de las necesidades básicas de la población, esto es, educación, alimentación, salud, vestido, vivienda, trabajo y ambiente, ¿Cómo pueden nuestras universidades privadas contribuir a su solución si no involucran sus programas de docencia, investigación y proyección social en el estudio y conocimiento de los mismos a este mundo actual de la globalización de los mercados, de la competitividad y de la economía neoliberal?, ¿En dónde están los físicos. Los químicos, los biólogos, los oceanógrafos, los entomólogos, los ecólogos, los edafólogos, los hidrólogos, los especialistas en el ambiente subacuático y en el espacio aéreo, los especialistas en el desarrollo forestal?, ¿En dónde están los salubristas, los epidemiólogos, los nutricionistas, los patólogos, los estudiosos de la bacteriología, de la microbiología y de la virología, los fisiólogos, los bioquímicos?, ¿En dónde están los diseñadores y fabricantes de maquinaria y equipos, los investigadores y diseñadores de nuevos materiales, los productores de alimentos?, ¿En dónde están los vulcanólogos, los especialistas en sismología, en el estudio del suelo y en el cálculo estructural?

No hay, en el mundo, ahora, país posible, sustentable, ni entorno geográfico que pueda sobrevivir, sin el concurso y el conocimiento de esas y de otras especialidades de las ciencias. Y por supuesto, y

esto ni vale la pena insistir en ello por lo axiomático que resulta dicho juicio, sin el arte, sin la historia, sin la literatura, sin las tradiciones, en una palabra, sin la cultura. (9)

Lo que se puede observar que la mayoría de universidades no ayudan en la formación de los profesionales que el país necesita, no investigan y que no se proyectan socialmente. Existe una ley de educación superior que en forma mecánica persigue de oficio y clausura universidades porque no cumplen relaciones aritméticas entre espacios y tiempos, alumnos y profesores, pupitres y computadoras, horas de clase, etc.

La expedición exploratoria llevada a cabo por el Ministerio de Educación por medio de sus pares evaluadores no habla de laboratorios, de equipo médico, de plantas piloto, de programas de investigación, de propuestas de solución hechas ante los problemas nacionales, de actos y eventos culturales, de estímulo a los valores de la ciencia y de la cultura, de bibliotecas modernas y actualizadas, de seminarios, congresos, conferencias, de relaciones e intercambios con el mundo académico.

Para algunos serían estos, mejores indicadores, mejores parámetros, para medir el cumplimiento de las responsabilidades académicas que tienen las universidades, que la expresión de los metros cuadrados por estudiante, del número de docentes por estudiante, del número de pupitres por aula, o del de alumnos por facultad. (10)

Las Universidades Privadas. Un mercado especial

Inspirados en una ingenua visión de mercado de la educación superior, los padres de la Ley de Educación Superior, le garantizaron a los agentes privados interesados en entrar al negocio de la educación superior, un Estado más o menos desarmado para ejercer su obligación constitucional de velar por la calidad de la educación superior. Así, instituciones que no habían sido concebidas para producir calidad académica, ni externalidades, sino para llenar de sillas y estudiantes, edificios precarios, a las cuales habría que llamar, en lugar de universidades privadas, empresas comerciales productoras de cupos de educación superior, pudieron proliferar sin mayor control ante el estúpido general.

Con la Ley se garantizó un monopolio a un conjunto de instituciones que en sus escogencias económicas no se comportaban como universidades. Si camina como ganso, grazna como ganso y nada como ganso, existen enormes probabilidades de que sea un ganso. Si alguna de nuestras instituciones de educación superior denominadas universidades, no pocas en realidad, se comportan como una empresa convencional que maximiza ganancias y no tienen como objetivo el aprendizaje ni la generación de conocimiento, sino el llenar sillas, tal vez sólo nos reste aceptar su gran parecido con los negocios de producción en serie de mer-

cancías de escaso valor agregado, similares a las tiendas de comidas rápidas. Así, el Estado hizo una concesión para un negocio rentabilísimo a cambio de cupos, no de creación efectiva de capital humano.

El mercado de la educación superior en El Salvador corresponde a lo que los economistas denominan *trust market*, mercado basado en la confianza. En este tipo de mercado, el cliente

Lo que se puede observar que la mayoría de universidades no ayudan en la formación de los profesionales que el país necesita, no investigan y no se proyectan socialmente

es totalmente vulnerable a prácticas de oferta fraudulentas, debido a la asimetría de información: el cliente no puede saber qué compró sino hasta cuando es demasiado tarde. El alto costo de oportunidad de una decisión equivocada hace prácticamente irreversible la inversión. Un mercado así no induce procesos de elección racional, y por tanto, el supuesto juego de oferta y demanda en el que muchos confían para garantizar calidad no opera.

Esta característica es especialmente crítica si se tiene en cuenta que en las próximas décadas no van a desaparecer los altos volúmenes de demanda para los diferentes segmentos del mercado de la educación superior, los cuales garantizarán excesos de demanda, que seguramente serán capitalizados comercialmente por las "firmas" neo-clásicas vendedoras de cupos de educación

superior. La tendencia señalada justifica la intervención del Estado, tanto para orientar como para sacar del mercado agentes que no jueguen limpio.

Con respecto al concepto de regulación, el análisis económico convencional de la educación superior normalmente se basa en una hipótesis no explícita que es falsa: el mercado de referencia al cual se enfrenta la universidad es el mercado laboral. De dicho

mercado podrían emanar las señales que regulen la calidad de la oferta. Sin embargo, quien enfrenta ese mercado no es la institución, es el egresado, y esa diferencia es crítica. El mercado inmediato que enfrenta la institución de educación superior predominante, y el que ella tiene en cuenta en términos financieros es el de cupos, un mercado en el que, por lo demás, no operan fuerzas que induzcan eficiencia, elecciones racionales o de calidad.

Los egresados, por su parte, enfrentan otro mercado, el laboral, que de acuerdo con la caracterización que de este se ha hecho, no sólo para El Salvador, es un mercado imperfecto y segmentado. Más aún, los dos mercados, el laboral y el de cupos, no retroalimentan en cuanto a requerimientos de calidad y pertenencia de la educación. Su vínculo, cuando se da, parece establecerse sólo para las decisio-



Entorno

OFERTA Y DEMANDA DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS

nes que las universidades toman inspiradas en criterios de mercado, con el fin de rotular sus productos, de ponerle nombre a sus programas académicos, oferta de cupos en áreas de gran demanda.

Se reconoce, que hay un núcleo esencial de funciones y actividades que son inherentes a la universidad y tienen, y sólo deben tener, una relación mediata con el mercado. Sin embargo, de acuerdo con estos autores, hay otras funciones de la educación superior, las de profesionalización y educación técnica, cuyo control social puede y debe ejercerlo el mercado laboral.

Los autores no consideraron que el mercado relevante, la demanda relevante para las instituciones de

problemas culturales de sobrevaloración de los títulos expedidos por las instituciones reconocidas jurídicamente como universidades.

Así, la efectividad del control de calidad ejercido por el mercado laboral es dudosa. Se considera el razonamiento que se formulan los gerentes de las instituciones de educación superior que no tienen como objetivo la calidad: si puedo comerciar con la ilusión de títulos universitarios, no necesito producir calidad. La institución que escoge de esta manera no es permeable a las necesidades del mercado laboral, porque este no es su principal comprador: la demanda por cupos no está determinada por el mercado laboral en lo que se

instituciones, no posee las dinámicas para ello.

La percepción de las universidades

Para los alumnos bachilleres lo fundamental para elegir una escuela es, sin duda, su nombre. Ellos están convencidos de que en las universidades "donde se paga" garantizan un empleo a nivel de dirección. Estudiar en una universidad privada, dicen, es "comprar relaciones, contactos con funcionarios o empresarios que el día de mañana te pueden colocar bien".

Los estudiantes de colegios privados las eligen porque "ahí están los contactos y porque la educación va mejorando, aunque no se estima qué parámetros se toman para afirmar lo anterior. El nombre, afirman, "es lo que te jala" para elegir de entre la gama de universidades privadas". Respecto a este último punto, la mayoría de bachilleres dicen que las universidades privadas están superando la calidad de la Universidad de El Salvador (UES), porque los problemas políticos han deteriorado el nivel académico de la llamada máxima casa de estudios.

Pero existen también opiniones que en la UES, la educación es buena por tradición, mejor que cualquier universidad privada, sin menospreciar a la UCA. Aunque la calidad muchas veces está en los alumnos no tanto en las escuelas. Para un segmento significativo de estudiantes de bachillerato, las universidades

Se considera el razonamiento que se formulan los gerentes de las instituciones de educación superior que no tienen como objetivo la calidad: si puedo comerciar con la ilusión de títulos universitarios, no necesito producir calidad

educación superior predominantes, en la que ellas piensan efectivamente cuando toman decisiones, no es el mismo que de hecho enfrenta su egresado, sino el que demanda sus cupos; familias e individuos que disponen de información incompleta sobre el bien educativo que están adquiriendo, en particular, sobre su verdadero valor económico: ahí hay una ruptura fundamental, debido a los problemas de asimetría de información, inherentes a la educación superior, a la segmentación socio-económica de la demanda y a

refiere a la calidad, a la capacidad efectiva de generar valor agregado por parte de la universidad. Por tanto, quien podría proporcionar la competencia, las decisiones racionales y la retroalimentación entre los mercados en la educación superior es el Estado; los mercados no lo pueden hacer por sí mismos. La "universidad comercial" conquistó tierra sagrada; tiene garantizado un costo de caza en el que puede cometer toda clase de desmanes. El mercado por sí solo no reordena en forma consistente el conjunto de incentivos e

La opinión general dice "que una persona sin mayor esfuerzo puede obtener su título profesional, en cualquier Universidad Privada, ya que el rigor académico no es muy bueno que se diga". Esto permite que el profesional se inserte en el ámbito laboral, sin preparación técnica, ni académica, pero no todo es culpa de la universidad.

privadas son formadoras de mano de obra de tercera y cuarta categoría para los distintos estratos sociales y preparan empresarios y administradores de segundo nivel.

Para la población en general el nombre de universidades privadas, es de claroscuros. A nivel de licenciaturas tienen ciertas facultades con excelente nivel académico y prestigio nacional e internacional. Otras, como las ciencias sociales, tienen mala imagen. No obstante, el postgrado y la investigación son discutibles, son pocas las instituciones donde se investiga con seriedad y con todas las herramientas necesarias para concretar un trabajo de calidad.

La opinión general dice "que sin mayor esfuerzo se puede obtener un título profesional, en cualquier universidad privada, ya que el rigor académico no es muy bueno". Esto permite que el profesional se inserte en el ámbito laboral, sin preparación técnica, ni académica, pero no todo es culpa de la universidad. La masificación involucra serios problemas de administración de los recursos humanos y materiales, así como del alumnado. Los aspectos negativos calan más en la

mente de los padres de familia y los alumnos que los positivos.

La competencia por el mercado de la educación superior se ha acrecentado en la última década por el surgimiento de nuevas universidades y nuevos programas, el tamaño de la matrícula y la relación con la educación provoca la convicción de que las universidades privadas enfrentan un serio problema de control de calidad.

Conclusiones Generales

Un 70% está matriculado en universidades privadas.

El 32% de esta población lo absorben 4 universidades privadas, que son: Universidad Tecnológica, Universidad Modular Abierta, Universidad Francisco Gavidía y Universidad José Simeón Cañas (UCA).

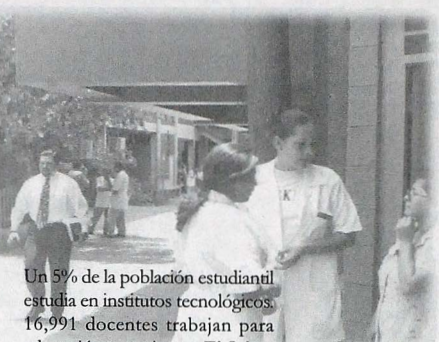
El resto (23%) de la población universitaria estudia en la Universidad de El Salvador y el 40% restante están matriculados en 24 universidades privadas consideradas pequeñas, en una proporción individual de 1.66% (un promedio de alrededor de 2000 alumnos c/u).

Un 5% de la población estudiantil estudia en institutos tecnológicos. 16,991 docentes trabajan para educación superior en El Salvador, de éstos el 28% lo hacen para la Universidad de El Salvador.

Las áreas de conocimiento que las universidades privadas en El Salvador ofrecen son las siguientes: ciencia, tecnología, agropecuaria, ciencias sociales y derecho, educación, humanidades, arte, arquitectura y diseño, economía, administración y comercio.

Las carreras con más demanda estudiantil en las universidades privadas son: Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía, Derecho, Psicología, Relaciones Públicas y Publicidad, Mercadeo, Periodismo, Computación. Sólo seis universidades cubren áreas de salud, cinco imparten Ingenierías y tan solo la Universidad de El Salvador imparte áreas de las Ciencias Naturales.

Con respecto a la investigación sólo tres universidades la desarrollan seriamente: Universidad Tecnológica, Universidad de El Salvador y Universidad José Simeón Cañas.





Entorno

OFERTA Y DEMANDA DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS

El sistema educativo superior salvadoreño no responde a las características, necesidades y aspiraciones de la población.

Las universidades privadas en El Salvador aunque respondan a la demanda existente, no propician una correlación entre sus niveles, ciclos y grados de enseñanza.

La formación de recursos humanos que propician las universidades privadas no está acorde con la actividad económicamente activa del país.



En un 80% la población universitaria trabaja, atendiendo sus responsabilidades de formación académica de manera parcial

El bachiller egresado primero atiende el proceso productivo, tratando de encontrar las satisfacciones mínimas necesarias para su subsistencia, luego se preocupa de la universidad.

Las Universidades privadas no ofrecen incentivos necesarios para que los que la demandan se puedan incorporar al proceso de producción nacional, como fuerza productiva altamente calificada. Para ello se tomó como base la oferta de las universidades y demanda potencial.

Bibliografías

MINED

Resultados de la Calificación de Instituciones de Educación Superior, 1998. Marzo de 1999.

UNIVERSIDAD CRITICA

Documentos y Programas de la Contra Universidad de los Estudiantes. Berlín. Editorial Extemporáneos, México, 1968.

WILLIAM BIREMBAUM,

Hacia una Nueva Universidad, Editores Asociados, S.A., México, 1975. Universidad de El Salvador, 1975

MIGUEL ANGEL DURAN,

Historia de la Universidad, 1841-1930,

Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador, 1975

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICLATINA, UDUAL II, Conferencia de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina, Belgrano, Argentina, 1977-México, 1978.

MINED, Ley de Educación Superior y su Reglamento General, San Salvador, Septiembre de 1996

JAIME BADÍA, Reflexiones sobre Educación Universitaria en El Salvador.

Sitios Web

Ministerio de Cultura y Educación: <http://www.mcyg.gov.ar>

CONEAU: <http://www.coneau.edu.ar>
Infomec: <http://www.ds.mcyg.gov.ar/coneau.htm>
Universidad Nacional de Cuyo: <http://www.uncu.edu.ar/rectorado/default>.

Revista Zona Educativa: <http://www.zona.mcyg.gov.ar/ZonaEducativa/ZonaEducativa.html>

Secretaría de Políticas Universitarias: <http://www.mcyg.gov.ar/secretaria/spu/>

Comisión de Educación: <http://www.mcyg.gov.ar/hcdce/webce>

u.html

Anuario Estadístico: <http://www.spu.edu.ar/anuario/anua1996.htm>

Universidad Blas Pascal: <http://www.ubp.edu.ar>

Citas

- (1) *Ley de Educación Superior*. 1996, Ministerio de Educación
- (2) *Universidad Crítica. Documentos y programa*. Editorial Extemporáneos, 1968
- (3) *Universidad Nacional de Cuyo* <http://www.uncu.edu.ar>
- (4) *Secretaría de Políticas Universitarias* <http://www.mcyg.gov.ar>
- (5), (6), (7) *Revista Zona Educativa* <http://www.zona.mcyg.gov.ar>
- (8) MINED. *Ley de Educación Superior y su Reglamento General*. Septiembre 1998.
- (9) MINED. *Resultados de la Calificación de Instituciones de Educación Superior*, 1998
- (10) Jaime Badía. *Reflexiones sobre la Educación Universitaria en El Salvador*